

Asunto: Consejo de justicia ambiental – Reunión presencial con opción virtual – 12 de febrero de 2026

Estimados interesados en justicia medioambiental,

La Oficina Ejecutiva de Asuntos Energéticos y Ambientales de Massachusetts (EEA, por sus siglas en inglés) convoca al Consejo de Justicia Ambiental (EJC, por sus siglas en inglés) a una reunión que se celebrará el **12 de febrero de 2026 a las 6:30 pm (EST)**. Los miembros del consejo analizarán el Plan de Energía Limpia y Clima. Asimismo, se destinará un espacio para comentarios generales del público.

Por favor, regístrese para la reunión a través del siguiente enlace:

https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN_rZw77ziCTN-ihFdsoPHvma

Logística. Esta reunión híbrida tendrá lugar de forma virtual a través de Zoom y de manera presencial en Roxbury Community College. La reunión tendrá una duración aproximada de 90 minutos. El edificio está ubicado en 1234 Columbus Ave, Roxbury Crossing, MA 021210. Se puede acceder al lugar tomando la línea naranja del metro en dirección a Forest Hills (estación Roxbury Crossing) o mediante los autobuses 14, 22, 41 y 66. Habrá estacionamiento disponible para los visitantes en el lote n.º 2.

Apoyo de interpretación. Durante la reunión virtual se proporcionarán servicios de interpretación en español, portugués brasileño, mandarín, vietnamita, criollo haitiano, criollo caboverdiano y Lengua de Señas Americana (ASL, por sus siglas en inglés). Asimismo, se contará con interpretación presencial en español, portugués brasileño y criollo haitiano. Si necesita interpretación en un idioma específico o alguna adaptación adicional, envíe su solicitud por correo electrónico a meetings@erg.com. Las solicitudes deben realizarse con al menos 48 horas de antelación al inicio de la reunión. Para recibir esta información en inglés con letra de mayor tamaño o en formato Braille, llame al 1-877-623-6765. TTY: 1877-623-7773.

Ley de reuniones abiertas. El EJC opera conforme a la Ley de Reuniones Abiertas [<https://www.mass.gov/the-open-meeting-law>] y da la bienvenida a los miembros del público que deseen observar las reuniones formales. Durante la reunión, los observadores podrán dirigir comentarios o preguntas al Consejo de Justicia Ambiental con la autorización del presidente.

Más información sobre el EJC: El EJC es designado por el gobernador para asesorar y formular recomendaciones al secretario de la EEA en relación con políticas y normas pertinentes, con el fin de promover los principios de justicia ambiental. Estos principios están definidos por la ley estatal como aquellos que “apoyan la protección contra la contaminación ambiental y el derecho a vivir y disfrutar de un entorno limpio y saludable, independientemente de la raza, el color, los ingresos, la clase social, la discapacidad, la identidad de género, la orientación sexual, el origen nacional, la etnia o ascendencia, las creencias religiosas o el dominio del inglés. Dichos principios incluyen: (i) la participación significativa de todas las personas en el desarrollo, implementación y aplicación de leyes, regulaciones y políticas ambientales, incluidas las relacionadas con el cambio climático; y (ii) la distribución equitativa de los beneficios energéticos y ambientales, así como de las cargas y problemáticas medioambientales.” Puede acceder al texto de esta ley en la Sección 62L a través del siguiente enlace: [<https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8>].

Puede encontrar información adicional sobre el EJC, los órdenes del día de futuras reuniones y las grabaciones de reuniones anteriores en el siguiente enlace: <https://www.mass.gov/orgs/environmental-justice-council>. Para traducir la página, haga clic en “Select Language” (Seleccionar idioma), ubicado en la esquina superior derecha del sitio web.

Gracias,

María Belén Power
Subsecretaria de justicia ambiental y equidad
Oficina Ejecutiva de Asuntos Energéticos y Ambientales